

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000001
Código Seguro de Verificación: 93dd22ab-0262-4070-86dc-2f789e489c0a Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01010014_2025_1283960 Fecha de impresión: 03/03/2025 12:21:53 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 03/03/2025 12:04:43 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 03/03/2025 12:13:00 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR000485 03/03/2025	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2025DECR000485 03/03/2025

DECRETO N°

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2025DECR000142, de fecha 22 de enero de 2025, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la Convocatoria de pruebas selectivas para el acceso al puesto de Jefatura Sección Oficina Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Estas bases y su convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 20, del 24 de enero de 2025 (página 437).

Por Decreto de esta Concejala Delegada, número 2025DECR000402, de fecha 19 de febrero de 2025, se aprobaron las listas provisionales para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Jefatura Sección Oficina Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

Expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos, y una vez revisadas las mismas, se procede a la publicación de las listas definitiva de admitidos y excluidos para realizar proceso selectivo para el acceso al puesto de Jefatura de Sección Oficina Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según Anexo I, para el acceso de un puesto de Jefatura Sección Oficina Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en la página web municipal www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios

TERCERO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos



Ayuntamiento Real Sitio
san FERNANDO
DE HENARES

meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

Leticia Martín García

Carmen Marhuenda Clúa

ANEXO I

1.- LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	ADMITIDOS
***9750**	CANSINO	MONTAÑO	JOSE ANTONIO	ADMITIDO

2.- LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

NO EXISTEN EXCLUIDOS